ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:00 horas del día 31 de julio de 2024, y como continuación de la sesión convocada el día 29 de julio por los cauces formales, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe sobre los criterios de adjudicación mediante un juicio de valor y posterior apertura, en su caso, del sobre n.º 3, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: : CONTR 2024/307923
Denominación: GESTIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ANDALUCÍA 2024-2026.
Presupuesto (IVA excluido): 2.633.486,42€

Presidente:
Dª.Rocío Nieto Luque, Consejera Técnica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:
Dª. Pastora Sánchez-Cuesta Sánchez-Ibargüen, letrada de la Asesoría Jurídica.

D.Aurelio Barrera Mora, Interventor Adjunto.

D. Ángel Manuel López García, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular

D. Pedro Pérez-Vico Contreras, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Secretaria:
Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación Y Administración General la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción del Interventor Adjunto que lo hace por medios electrónicos, se declara constituida la Mesa.

A continuación se procede al análisis del Informe de fecha 23 de julio de 2024, de la Comisión Técnica creada al efecto, que se publicará junto a este Acta en el perfil de Contratante.

El informe objeto de análisis arroja el siguiente resultado de valoración por parte de la Comisión Técnica:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE	FECHA	02/08/2024
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSBFBX6EDNHGB8P5GN6Z9TSPQR	PÁGINA	1/3

Junta de Andalucía

EMPRESA LICITADORA	Valoración del programa de trabajo y de la memoria explicativa (0-37,5)	Mejoras opcionales. Realización de un Plan de Control de Equipos previsto en el PPT sin coste adicional para la Administración (0-2,5)	TOTAL Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (0-40)
DTN SERVICES AND SYSTEMS SPAIN, S.L.	33,70	2,50	36,20
DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.	21	2,50	23,5

A continuación la mesa por unanimidad, acepta el contenido del informe, procediéndose por tanto a la apertura del sobre electrónico n.º 3 integrante de la documentación relativa a criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA
DTN SERVICES AND SYSTEMS, S.L.	1.975.760,00€
DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.	1.791.000,00€

Del resultado de la valoración realizada por los técnicos del servicio proponente de los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas se desprende la siguiente información:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS			EMPRESAS	
			DTNSERVICE AND SYSTEMS SPAIN S.L.	DNOTA MEDIO AMBIENTE S.L.
CRITERIO		PUNTUACIÓN	PTOS	PTOS
1)	Proposición económica	0 - 35	27,3244	35,0000
2)	Mejoras adicionales	0 - 25	25,0000	12,8150
	2.1. Numero de equipos sustitutivos o de repuesto para cada tipología	0 - 15	15,0000	2,8150
	2.2. Numero de instalaciones de equipos en nuevas ubicaciones sin coste adicional para la Administración	0 - 5	5,0000	5,0000
	2.3. Alcance de la Auditoría externa para la verificación del sistema de control y garantía de la calidad	0 - 5	5,0000	5,0000
		PUNTUACIÓN MÁXIMA 60 PUNTOS	52,324	47,815

Por tanto, la puntuación total sumando la valoración de los criterios de adjudicación mediante juicio de valor y los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas quedaría en los términos siguientes:

EMPRESA LICITADORA	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (40 PUNTOS)	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE FÓRMULA (60 PUNTOS)	TOTAL VALORACION (100 PUNTOS)
DTNSERVICE AND SYSTEMS SPAIN S.L.	36,20	52,32	**88,52**
DNOTA MEDIO AMBIENTE S.L.	23,50	47,82	**71,32**

Por otro lado, según la información y el análisis efectuado por los técnicos, del cálculo establecido en el PCAP que rige la licitación de este contrato, no se aprecian parámetros en función de los cuáles se pueda considerar alguna oferta anormalmente baja.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE	FECHA	02/08/2024
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSBFBX6EDNHGB8P5GN6Z9TSPQR	PÁGINA	2/3

Junta de Andalucía

Por lo expuesto y en consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la entidad **DTN SERVICES AND SYSTEMS S.L.** con CIF B87623716, por el importe ofertado de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS (1.975.760,00€) IVA excluido, por ser la mejor oferta presentada y requerirle por medios electrónicos para que en el plazo de diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, detallada en la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo.: Rocío Nieto Luque	Fdo.: M.ª del Carmen Aliaga Benítez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		FECHA	02/08/2024
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSBFBX6EDNHGB8P5GN6Z9TSPQR		PÁGINA	3/3